



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152031
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: AURORA GIL CARDENAS
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1679	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AURORA GIL CARDENAS
NIT o CC:	46365518
Predio Numero:	0101000001240902900000053 (010101240053902)
Dirección del Inmueble	C 11 13 25 29 Ap 401
Dirección de Cobro	C 11 13 25 29 Ap 401
Matricula Inmobiliaria	095-127350

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **AURORA GIL CARDENAS**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. **46365518**, es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001240902900000053 (010101240053902)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-127350** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 11 13 25 29 Ap 401**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea. y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001240902900000053 (010101240053902)**, ubicado en la siguiente dirección; "C 11 13 25 29 Ap 401" datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida																																																												
0101000001240902900000053	46.365.518	202224234	0	21	124																																																												
Propietario	Años a pagar		Dirección																																																														
AURORA GIL CARDENAS	2022 a 2024		C 11 13 25 29 Ap 401																																																														
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado																																																												
Matrícula Inmobiliaria	095-127350	31/03/2021	2021	31/03/2021	\$ 819,732																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>%M tsr</th> <th>Avaluo</th> <th>Imp. Predial</th> <th>Int Imp Predial</th> <th>Descuento</th> <th>S.Pred</th> <th>Sob.Bombent</th> <th>Atumbrado</th> <th>Saldo/Dev.</th> <th>Otros</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>0.007</td> <td>138,641,000</td> <td>970,487</td> <td>835,339</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>19,410</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>19,410</td> <td>1,825,238</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.007</td> <td>144,616,000</td> <td>1,012,312</td> <td>460,113</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20,246</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20,246</td> <td>1,492,671</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.007</td> <td>151,138,000</td> <td>1,057,986</td> <td>110,954</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>21,159</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>21,159</td> <td>1,100,079</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTALES</td> <td></td> <td>3,040,765</td> <td>1,406,406</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>60,815</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>60,815</td> <td>4,507,986</td> </tr> </tbody> </table>						Año	%M tsr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	Atumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total	2022	0.007	138,641,000	970,487	835,339	0	0	19,410	0	0	19,410	1,825,238	2023	0.007	144,616,000	1,012,312	460,113	0	0	20,246	0	0	20,246	1,492,671	2024	0.007	151,138,000	1,057,986	110,954	0	0	21,159	0	0	21,159	1,100,079	TOTALES			3,040,765	1,406,406	0	0	60,815	0	0	60,815	4,507,986
Año	%M tsr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	Atumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total																																																						
2022	0.007	138,641,000	970,487	835,339	0	0	19,410	0	0	19,410	1,825,238																																																						
2023	0.007	144,616,000	1,012,312	460,113	0	0	20,246	0	0	20,246	1,492,671																																																						
2024	0.007	151,138,000	1,057,986	110,954	0	0	21,159	0	0	21,159	1,100,079																																																						
TOTALES			3,040,765	1,406,406	0	0	60,815	0	0	60,815	4,507,986																																																						

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre, del año 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363115

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 28/12/2024 14:38		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:																					
REMITE: AURORA GIL CARDENAS				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION																							
DIRECCION: C 13 31 42				UNIDADES		Desconocido No.31																							
TEL: 3106729531				COD. POSTAL ORIGEN 150003		Retornado No.44																							
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CUENTA: 17-001-0000325		No Resido No.35																							
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO (Kgr)		No Reclamado No.40																							
TEL 7702040				RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34																							
CEDULA/TI/NIT 891855130-1				PESO VOL		Otro (Nov Operativa/cerrado)																							
COD. POSTAL 152210397				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente																							
NOTAS				VALOR DECLARADO 10000		Guía complementaria de devolucion																							
RACK: SOBRES				VAL SERV ME 0		Recibi a satisfaccion /Nombre, CC y Sello Destinataria																							
DEV 174002668335 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				FLETÉ VARIABLE 0		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">SECRETARIA DE HACIENDA</td> <td colspan="2">SOGAMOSO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">30 DIC 2024</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Omaira Montaña</td> </tr> <tr> <td colspan="4">C.C.46.356.168</td> </tr> <tr> <td colspan="4">AUX. ADMINISTRATIVO</td> </tr> </table>				SECRETARIA DE HACIENDA		SOGAMOSO		30 DIC 2024				Omaira Montaña				C.C.46.356.168				AUX. ADMINISTRATIVO			
SECRETARIA DE HACIENDA		SOGAMOSO																											
30 DIC 2024																													
Omaira Montaña																													
C.C.46.356.168																													
AUX. ADMINISTRATIVO																													
Nombre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:																							
DOCUMENTO				OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024																							
				TOTAL FLETÉ 0																									
				CARTAPORTE:SI																									

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. opera el servicio de mensajería en cumplimiento de la Ley 1961 de 2017, normas complementarias, Actas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y de los interesados, suministrados al uso de Envía, solo recibirá el tratamiento necesario para la prestación del servicio contratado, atención de quejas y reclamos, y podrá suministrar información a los interesados del servicio de Envía que no sea requerida por la autoridad o orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitir al portal web www.envia.com.co o al correo electrónico: PQR@envia.com.co

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024 Guia: 174002666335 Estado: DEVUELTA Ciudad Origen: SOGAMOSO Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Nombre Destinatario: AURORA GIL CARDENAS Telefono Remitente: 7702040 Direccion Destinatario: C 13 31 42 Telefono Destinatario: 3106729531 Unidades: 1 Peso: 1 Volumen: 1 Valor Declarado: \$10,000 Total: \$12,800 Dice contener: DOCUMENTO Estimado Entrega: Dias cubrimiento: 2 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA Servicio: RADICACION DE FACTURAS	RECOLECCION » Fecha Recoleccion: 18/12/2024 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO
	DESPACHO » Fecha despacho: 18/12/2024 Relacion de Viaje: 17 - 205727 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA
	REPARTO » Fecha reparto: Planilla Reparto: 17 - Responsable: Fecha entrega: 26/12/2024 Hora entrega: 14:38 Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363115 Documentos: 000000000001 Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:38 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS	23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:38 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	21/12/2024 08:37:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:38 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	20/12/2024 10:55:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294025

TEL 3106729531	CEBULA7 117/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	PESO VOL 1	Dir. errada No.34	1 2	2	1 2	1 2	1 2	1 2
				PESO A COBRAR(Kg)	Dtos (Nov Operativa/cerrado)	1 2		1 2	1 2	1 2	1 2
					Fecha de devolucion al remitente						



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principat Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666335

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040	CEDULA / TIT / NIT 891855130-1	CEB. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44	1 D: M: A: A: A:
PARA	AURORA GIL CARDENAS		C 13 31 42,	No Resido	No.35	
				No Reclamado	No.40	2 D: M: A: A: A:
				Dir. errada	No.34	
				Otros (Nov Operativa/censado)	No.34	
TEL 3106729531	CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 152211189	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1679- 2024		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VALOR DECLARADO 10000	Gua complementaria de devolucion	
Nombre CC.Remitente				VAL SERV ME 0	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	
				OTROS 0	3115	
				TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
				CARTAPORTE:SI		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciulular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remite a nuestra pagina web o al PQR (11794357)

EL USUARIO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.ENVIACO DE COLVANES SAS Y EN LAS CARTELERAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE SERVICIO, QUE REGULA EL SERVICIO ACORDADO ENTRE LAS PARTES, CUYO CONTENIDO CIULULAR ACEPTA EXPRESAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA PRESTACION DEL PQR REMITE A NUESTRA PAGINA WEB O AL PQR (11794357)



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principat Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666335

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040	CEDULA / TIT / NIT 891855130-1	CEB. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44	1 D: M: A: A: A:
PARA	AURORA GIL CARDENAS		C 13 31 42	No Resido	No.35	
				No Reclamado	No.40	2 D: M: A: A: A:
				Dir. errada	No.34	
				Otros (Nov Operativa/censado)	No.34	
TEL 3106729531	CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 152211189	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1679- 2024		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VALOR DECLARADO 10000	Gua complementaria de devolucion	
Nombre CC.Remitente				VAL SERV ME 0	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	
				OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
				TOTAL FLETE 0		
				CARTAPORTE:SI		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciulular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remite a nuestra pagina web o al PQR (11794357)

EL USUARIO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.ENVIACO DE COLVANES SAS Y EN LAS CARTELERAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE SERVICIO, QUE REGULA EL SERVICIO ACORDADO ENTRE LAS PARTES, CUYO CONTENIDO CIULULAR ACEPTA EXPRESAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA PRESTACION DEL PQR REMITE A NUESTRA PAGINA WEB O AL PQR (11794357)



Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

